¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,301. BUENOS AYRES, VIERNES 11 DE JULIO DE 1851.

EL EDITOR—

—

Al Nueve—de Julio—Salud—,decia el General Rosas al frente del Ejército Expedicionario á los Desiertos del Sud en 1833, y en el silencio solemne de la Pampa, resonaba con eco magestuoso, esa aclamacion—

La declaracion de la Yndependencia de la República Argentina, proclamada el 9 de Julio de 1816, fué un acontecimiento glorioso, que revelando la actitud decidida y heróica de la Nacion que iniciaba la Libertad, y que la llevaba en sus brazos por todos los ámbitos de Sud América, contribuyó poderosamente á la emancipacion del Nuevo Mundo—Las Provincias del Rio de la Plata, defendían con heroismo los derechos que la América se había decidido á recobrar; el espíritu de Libertad arrollaba las dificultades que se oponían á su vuelo; y las armas de la Patria lidiaban con bravura sobre el campo de batalla por la Yndependencia de la América presagiando el triunfo de la justicia y de la libertad—Pero en medio de esfuerzos tan sublimes, un Ejército Realista que encerraba los grandes elementos de guerra de la España en estos paises, avanzaba sobre los Argentinos ostentando su poder y sus recursos; jornadas adversas paralizaban el esfuerzo de los hijos de la República, aumentando el holocausto de vidas á la Patria; y la causa Santa parecía expuesta, á una contrariedad aciaga, cuando los hombres ilustres que componían el Congreso Argentino en 1816, presididos de un santo patriotismo, y de una abnegacion heróica, interpretando fielmente la voluntad de la Nacion magnánima que representaban, decidieron que la República triunfase de sus inveterados opresores, ó desapareciese bajo las ruinas de una resolucion esforzada; y sancionaron en la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel del Tucuman, la siguiente inmortal declaracion—

ACTA DE YNDEPENDENCIA

DE LAS PROVINCIAS UNIDAS EN SUD-AMERICA.

En la benemérita y muy digna Ciudad de San Miguel del Tucuman á nueve dias del mes de Julio de mil ochocientos diez y seis: terminada la sesion ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto, y sagrado objeto de la Yndependencia de los Pueblos que lo forman—Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipacion solemne del poder despótico de los Reyes de España; los Representantes, sin embargo, consagraron á tan árduo asunto, toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones é interés que demanda la Sancion de la suerte suya, Pueblos Representados y posteridad; á su término fueron preguntados:—¿Si querian que las Provincias de la Union fuesen una nacion libre é independiente de los Reyes de España y su metrópoli—? Aclamaron primero llenos del santo ardor de la justicia, y uno á uno reiteraron sucesivamente su unánime y espontáneo voto por la independencia del Pais, fijando en su virtud la determinacion siguiente—

Nos, los Representantes de las Provincias Unidas en Sud-América, reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al Universo, en el nombre y por la autoridad de los Pueblos que representamos, protestando al Cielo, á las naciones, y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente á la faz de la tierra, que es voluntad unánime é indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos que las ligaban á los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojados, é invertirse del alto carácter de una nacion libre é independiente del Rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli—Quedan en consecuencia de hecho y de derecho, con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, é impere el cúmulo de sus actuales circunstancias—Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sosten de esta su voluntad, bajo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama—Comuníquese á quienes corresponda para su publicacion, y en obsequio del respeto que se debe á las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaracion—Dada en la Sala de Sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios—

Presidente—Francisco Narciso de la Prida, Diputado por San Juan—

Vice-Presidente—Mariano Boedo, Diputado por Salta—

Dr. Antonio Saenz, Diputado por Buenos Ayres—

Dr. José Darregueira, Diputado por Buenos Ayres—

Fr. Cayetano José Rodriguez, Diputado por Buenos Ayres—

Dr. Pedro Medrano, Diputado por Buenos Ayres—

Dr. Manuel Antonio Acevedo, Diputado por Catamarca—

Dr. José Ygnacio de Gorriti, Diputado por Salta—

Dr. José Andres Pacheco de Melo, Diputado por Chichas—

Dr. Teodoro Sanchez de Bustamante, Diputado por la Ciudad de Jujuy y su territorio—

Edvardo Perez Bulnes, Diputado por Córdoba—

Tomas Godoy Cruz, Diputado por Mendoza—

Dr. Pedro Miguel Araos, Diputado por la capital del Tucuman—

Dr. Estevan Agustin Gazcon, Diputado por la Provincia de Buenos Ayres—

Pedro Leon Gallo, Diputado por Santiago del Estero—

Pedro Francisco de Uriarte, Diputado por Santiago del Estero—

Pedro Ygnacio Rivera, Diputado por Mizque—

Dr. Mariano Sanchez de Loria, Diputado por Charcas—

Dr. José Severo Malavia, Diputado por Charcas—

Dr. Pedro Ygnacio de Castro Barros, Diputado por la Rioja—

Licenciado Gerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera, Diputado por Córdoba—

Dr. José Colombres, Diputado por Catamarca—

Dr. José Ygnacio Thames, Diputado por Tucuman—

Fray Justo de Santa María de Oro, Diputado por San Juan—

José Antonio Cabrera, Diputado por Córdoba—

Dr. Juan Agustin Maza, Diputado por Mendoza—

Dr. Tomas Manuel de Anchorena, Diputado por Buenos Ayres—

José Mariano Serrano, Diputado por Charcas, Secretario—

Juan José Pasos, Diputado por Buenos Ayres, Secretario—"

La virtud y el denuedo de los Argentinos se ostentaron en aquellos momentos á la América y al Mundo tan altos, como 30 años despues en ocasion igualmente solemne se mostraron bajo la sábia direccion del general Rosas—Los Pueblos ardiendo en entusiasmo, aceptaron la solemne declaracion de sus Representantes, y dieron de este modo al orbe, un testimonio irrecusable de su resulucion á vivir independientes, ó desaparecer del globo—

El concurso general de todas las voluntades, el sentimiento nacional, apoyado en la sabiduria de nuestros Representantes, se consagraron al sosten de esa resolucion grandiosa que debia emancipar el destino de un mundo—La heróica declaracion de Julio, fortaleció el sentimiento de libertad, estremeció con su influencia moral á los tiranos, y alentando el espíritu de independencia, preparó las espléndidas victorias que la sancionaron en toda la extension del Continente—

Las Provincias del Rio de la Plata volaron en armas á cumplir el voto de sus Representantes; la nacion concurrió en masa al campo de batalla para vencer dejando el honor enaltecido, y los Ejércitos de la República haciendo prodigios de valor y heroismo cumplieron el sublime juramento de Julio, coronando con espléndidas victorias el esforzado patriotismo de los héroes que lo sancionaron, y dando al mundo cinco naciones, en que brillan los laureles de los Argentinos—Tal fué la obra espléndida del 9 de Julio de 1816—

Veinte y cinco años despues de aquella gloriosa declaracion, y de las memorables victorias que la consagraron, fuertes Naciones Europeas, pretenden cuestionar la Yndependencia y soberanía que la República Argentina obtuvo por la influencia de sus virtudes, y por el acreditado esfuerzo de sus armas—La Confederacion, fiel entonces á sus antecedentes y á sus gloriosas tradiciones, se dispone nuevamente á combatir por su Libertad y sus derechos; y opone su resolucion y su corage, el heroismo y la sangre de sus hijos, á los esfuerzos combinados de poderosos enemigos extrangeros, y del bando insensato y rebelde de salvages unitarios, que traicionando los intereses de la América intenta sacrificar el honor de la Patria á su ambicion—El Ylustre General Rosas preside á la Confederacion en esta segunda lucha de renombre inmortal para la América, y elevándose á la altura de las circunstancias, defendiendo el derecho y el voto uniforme de la República, la dirige en esos momentos solemnes para su destino; y reproduciendo con ardoroso entusiasmo el sagrado juramento de Julio, presentándose el primero á realizarlo, iluminando á los Pueblos con los destellos de su génio, dirige esa resistencia inmortal en que la República Argentina, triunfando de coaliciones extrangeras, y del bando aleve que la traicionaba, ha consolidado la Libertad y los derechos del Nuevo Mundo—¡Gloria al General Rosas! que conduciendo con serenidad, con denuedo y acrisolada sabiduría, este Pueblo heróico, salvó de agresiones poderosas los trofeos, las inmunidades, la Yndependencia de la Patria—¡Gloria al General Rosas! que entre bienes tan preciosos, preservó tambien del ultrage enemigo, las tumbas donde yacen los hombres ilustres que en el 9 de Julio dieron tan alto ejemplo de abnegacion y patriotismo al mundo—La sangre de los Argentinos vertida en tantos lugares memorables, fué un nuevo holocausto al Juramento de ese dia, y los Argentinos á quienes el tiempo no concedió parte en la lucha de la emancipacion, cuentan el honor de haber contribuido á consolidar con sus esfuerzos y sus vidas, bajo la digna direccion del General Rosas, las verdades de la Yndependencia y de la Libertad, que conquistaron nuestros padres; y tienen la satisfaccion de contemplar hoy á la Patria, libre, Yndependiente, respetada, y feliz, cual ellos quisieron que lo fuese—

En actualidad tan esplendente; cuando la República Argentina se ostenta triunfante y poderosa; cuando respetando los derechos de todas las naciones, busca su felicidad en la paz, en la prosperidad, y ventura de la América, el Gobierno del Brasil, traidor á la causa del continente Americano, enemigo del bienestar de las Repúblicas del Plata; sin fé, sin principios, y cobarde, ataca pérfidamente, la independencia y los derechos que la Confederacion, conquistó con tan sublimes sacrificios; y agrediendo traidoramente nuestro territorio, aliándose al cabecilla perverso que hoy levanta el estandarte de la rebelion en Entre Rios, al loco traidor salvage unitario Urquiza, pretende embotar la prevision de la República Argentina y de su Ylustre Gefe, para hostilizarla adormecida—Afortunadamente el General Rosas dirije los destinos de la Confederacion, y disponiendo de las voluntades y del corazon del Pueblo Argentino, que acata y segunda las inspiraciones de su génio, concluirá al miserable traidor que levanta la bandera de la rebelion, y escarmentará al pérfido Gobierno del Brasil que destituido de poder y de nobleza, sin tradiciones ni prestigio, ofende á la humanidad, injuria á la civilizacion y á la justicia, y pretende usurpar el territorio de los pueblos que descansan en la fuerza del derecho, en el respeto á los principios, y á la vez y sobre todo en la conciencia de su poder y de sus armas—

Bajo estos patrióticos auspicios; bajo estas dignas y elevadas inspiraciones, ha saludado la Provincia el glorioso aniversario de ese dia memorable en los anales de la Nacion y de la América—La ante víspera y la víspera del 9, la ciudad se hallaba embanderada federalmente: á la noche en la víspera alumbrada por alegres y vistosas iluminaciones, y á pesar del tiempo húmedo y desfavorable, los ciudadanos recorrian las calles entusiasmados por los recuerdos del dia, dirigiéndose á la plaza de la Victoria donde se incendiaron hermosos fuegos artificiales, y donde las músicas recordaban con marciales armonias, la época en que la Nacion triunfando en tantas espléndidas jornadas consolidaba su Yndependencia y sus derechos—

Representaciones líricas y dramáticas tuvieron lugar en los teatros de la Victoria y Argentino, con extraordinaria concurrencia, y el órden, entusiasmo y patriotismo, que reinaron en esa noche, mostraban que los Argentinos se disponían á saludar el gran dia de su Yndependencia—En esos momentos recordamos la órden del dia expedida por el General Rosas el 8 y el 9 de Julio de 1833 en los desiertos del Sud, que con vivo placer hemos insertado ya en este diario ese mismo dia ocho del presente—

Dispuesto el espíritu público del modo que hemos dicho, amaneció el 9 de Julio, y el entusiasmo del Pueblo Argentino, activo en las dificultades, denodado en el peligro, y generoso en la victoria, se mostró desde la hora de la salida del Sol—Se oyeron las salvas correspondientes, y simultáneamente los Cuerpos del Ejército, formados en sus respectivos cuarteles, saludaron al 9 de Julio—Los buques de guerra nacionales, y los de las naciones amigas hicieron las demostraciones de costumbre—

A pesar de la lluvia, el Gobierno acompañado de las corporaciones civiles y militares, concurrió á la solemne misa de gracias y Te-Deum, que se celebró en la Santa Yglesia Catedral—El Señor Ministro de Hacienda, Camarista Dr. D. Manuel Ynsiarte, representó la persona del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, y el recomendable Presbítero D. Gabriel Fuentes, Cura de la Parroquia de San Miguel, pronunció un elocuente patriótico discurso—La detestable traicion del loco salvage unitario Urquiza, no pudo pasar inapercibida del orador, en

ocasion tan solemne—En momentos en que la República se siente horrorizada por la rebelion de un cabecilla insensato, deben resonar tambien en nuestros templos, los votos de la Patria contra el caudillo ambicioso, que traiciona sus mas sacrosantos intereses, intentando postrar su independencia á las plantas de un monarca extrangero, traidor al Continente Americano—El Evangelio y la Ley del Mundo civilizado santifican la actitud honrosa que hoy toma la Confederacion Argentina presidida por la sabiduría del Ylustre General Rosas, para exterminar ese postrer movimiento de la anarquía, y dejar consolidados su Religion, su Libertad y sus derechos—

La concurrencia al Templo no pudo ser numerosa á causa de la lluvia—Tuvimos muy grata satisfaccion de ver en él, á la distinguida Señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra, que prescindiendo de las contrariedades del tiempo, acompañaba á sus queridos paisanos, en ese dia tan clásico para la Confederacion—

El Exmo. Señor Gobernador, había ordenado que todos los cuerpos de la Guarnicion tuvieran el honor de concurrir á la celebridad del glorioso aniversario de la Yndependencia Nacional, representados por una parte de su respectiva fuerza—Con esta mira elevada, dispuso S. E. que una compañía de cada uno de los cuerpos que componen el ejército de línea y milicia de la guarnicion de esta ciudad, con su artillería volante, formaran en la plaza de la Victoria y en la 25 de Mayo, prolongándose por el Paseo Julio en órden de parada, mandando la línea el Sr. Ynspector y Comandante General de Armas, General D. Agustin de Pinedo—Estas fuerzas de las tres armas con cuarenta y tres piezas de artillería volante, formaban un total de ocho mil hombres incluso la Division Palermo; y el entusiasmo, la subordinacion, y el contento que reinaba en las filas del Ejército, en medio de una copiosa lluvia, demostró que los que saludaban la Yndependencia Nacional en el 9 de Julio de 1850, eran dignos hijos, de los que la proclamaron en 1816—

Al llegar á este punto debemos mencionar un episodio digno del Genio Republicano del General Rosas, que vino á conmover mas íntimamente el entusiasmo de ese dia—Uno de los cuerpos que debía formar en la línea, era una parte de la Division Palermo—El General Rosas, venía personalmente á pié comandando esa Division, que fué situada en el Paseo Julio, donde á su frente permaneció con ella en el mismo órden de Parada en que estuvo tan digna como bizarramente todo el Ejército durante toda la funcion—Y así continuó el General Rosas hasta el regreso de este á sus cuarteles—De ese modo, con su ejemplo y su presencia, contribuyó al entusiasmo público dando espléndidos testimonios de la benevolencia y del sentimiento Republicano que lo dominan—Pocos momentos despues de haber llegado el General Rosas con la Division al Paseo Julio, un considerable concurso de nacionales y extrangeros, lo rodeaban á pesar de la lluvia, y del barro, sin dejarle mas espacio que las precisas varas en que se paseaba—

Al alzar en la misa, al tiempo de la salva, el General Rosas dió la voz de, "al hombro—armas"—Luego dijo "Al Dios de la Libertad", mandando en seguida presentar las armas y tocar marcha—Ordenó poco despues "al hombro—armas—"; y en seguida dijo "¡A la tierra Argentina salud! ¡Gloria perdurable á los Patriotas Ylustres que acordaron virtuosos el juramento santo de nuestra Yndependencia de los Reyes de España, y de toda otra dominacion extrangera—!" Acto contínuo mandó presentar las armas, y batir marcha—Poco despues dijo "al hombro—armas—" "Descansen—armas—"

Al principio de la funcion, y luego de terminada esta, el Señor Ynspector y Comandante General de Armas General D. Agustin de Pinedo, Comandante en Gefe de la Línea, pasó en revista á la Division Palermo, que se hallaba formada dando frente en batalla á la Ciudad—Este General lo hizo la primera vez por retaguardia de la Division, lo que notado por el Exmo. Señor Gobernador, General D. Juan Manuel de Rosas, mandó inmediatamente dar media vuelta; en seguida presentar las armas y tocar marcha—De este modo tan honorable como distinguido, quiso S. E. saludar y recibir al Comandante General de la línea, á su fiel y buen amigo el General Pinedo, dando asi un testimonio sublime de sus principios Republicanos—De igual modo altamente honroso, fué recibido por S. E. el Señor Gobernador, el General Pinedo en la segunda revista que pasó á la Division Palermo, concluida la funcion de Yglesia—

Al formar la Division Palermo en parada á su arribo al Paseo Julio, lo mismo que poco antes de retirarse para sus cuarteles, dijo S. E. los siguientes vivas y mueras, que fueron contestados con entusiasmo por la Division, y por la concurrencia—

¡Viva la Yndependencia Americana!
¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Viva la Honorable Junta de Representantes!
¡Mueran los salvages, inmundos asquerosos unitarios!
¡Muera el inmundo desertor de la sagrada causa Americana Santa Cruz!
¡Muera el asqueroso desertor de la sagrada causa Americana Flores!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Despues de esto se retiró el General Rosas con la Division Palermo—Al acercarse la cabeza de la Division á la casa del General D. Angel Pacheco, fiel y buen amigo del General Rosas, mandó el Exmo. Señor Gobernador "guia á la izquierda—Vista á la izquierda—"

S. E. despues de haber seguido con la Division Palermo hasta mas adelante del Retiro, montó á caballo, y vino á su casa á ver pasar el Ejército—

Ha dejado el General Rosas en ese dia las mas gratas impresiones; y los Argentinos federales que contemplan en el General Rosas, el baluarte de sus libertades, la garantía de su Yndependencia, la prenda de su felicidad, y que despues de tantos años de honrosas fatigas en bien de la Patria, lo hallan consecuente á sus honrosos antecedentes, activo como el pensamiento, firme como la conviccion, y magnánimo como su gloria, sienten redoblarse en sus pechos el respetuoso amor que les inspira, y el deseo de escarmentar para siempre al vil Gabinete del Brasil, y á su digno aliado el loco traidor salvage unitario Urquiza—

Terminada la funcion los demas cuerpos del Ejército se retiraron tambien á sus respectivos alojamientos, pasando antes en columna de honor por la casa de la Honorable Junta de Representantes, donde al enfrentar á la puerta de la entrada del público el Comandante en Gefe de la linea, General Pinedo, despues de haber dado con toda propiedad y bizarría las voces de mando correspondientes, dió los vivas y mueras, que siguen, y que fueron repetidos con vivo entusiasmo, por el Ejército, y por la grande concurrencia del Público—

¡Viva la Yndependencia Americana!
¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Viva la Honorable Junta de Representantes!
¡Viva el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas!
¡Mueran los salvages inmundos asquerosos unitarios!
¡Muera el inmundo desertor de la sagrada causa Americana Santa Cruz!
¡Muera el asqueroso desertor de la sagrada causa Americana Flores!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

En seguida mandó el mismo General Pinedo—"Columna de frente—Redoblado, respetuoso, detenido—Guia á la derecha—Vista á la derecha—"

Los Gefes Comandantes de los cuerpos del Ejército, al enfrentar cada uno á la puerta de la casa de la Honorable Junta mandaban marcar el paso, y repetían todos, los mismos vivas, y mueras, que fueron asi mismo contestados con igual acendrado entusiasmo—Y reprodujeron tambien la órden—"Guia á la derecha—Vista á la derecha—"

En la noche del 9, á pesar de continuar el mal tiempo, tuvieron lugar vistosos fuegos artificiales en la plaza de la victoria, y representaciones líricas y dramáticas en los teatros de la Victoria y Argentino, que fueron precedidas de la cancion Nacional, que evoca tan dulces recuerdos en el corazon de los Patriotas, y del himno "Al Gran Rosas Salud" que excita tan hondamente el entusiasmo en el pecho de los Argentinos federales—Una numerosa concurrencia asistió á ambos teatros, y tuvimos la complacencia de ver en los palcos á la distinguida Señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra, y á otras Señoras respetables que como aquella quisieron adornar con su asistencia, el entusiasmo—

Así ha terminado la celebridad del 9 de Julio en que han rayado tantas demostraciones de entusiasmo y patriotismo—Al despedirnos de tan clásico aniversario lo hacemos reproduciendo las sentidas palabras, los elevados conceptos con que el General Rosas, se despidió del Sol de Julio de 1833, en los Desiertos del Sud—:

Rio Colorado, Julio 10 de 1833—

ORDEN DEL DIA—

Se prohibe bajo severo castigo al Soldado, toda conversacion que manifieste tibieza, ó desagrado en el servicio, ó sentimiento de la fatiga que exije su obligacion—

SANTO—

Al Nueve—de Julio—Adios—

Patricios!—Hemos ayer saludado al nueve de Julio de gloriosa memoria—En él se fijó para siempre el destino de la Patria—Libres de toda dominacion extrangera, salimos de una situacion desgraciada á gozar el bien de gobernarnos por leyes propias—Contados en el Rol de las Naciones, ocupamos entre ellas un lugar bien distinguido—Sepamos merecerlo—El patriotismo y virtudes, hagan de la tierra confiada á nuestra direccion, la mansion de la paz y de la felicidad—

Padres de la patria!—A vuestra heróica resolucion debemos el inapreciable bien de nuestra Libertad, de nuestra Yndependencia, y tanta gloria!—Recibid de vuestros agradecidos hermanos, el mas justo homenage que os rendimos, entre las emociones de la mas encarecida gratitud; y el juramento sacrosanto que repetimos, de grabar en nuestros corazones, los ejemplos de virtud y de heroismo, que nos habeis legado—

Y vosotros, dignos hijos de la libertad, federales virtuosos, por cuyos sacrificios se vió restablecido el órden y la dignidad Argentina, proseguid constantes la carrera que os ilustra, para que la tierra conserve su gloria, en el Templo de la Libertad—

Repitamos, Federales, el juramento de nuestra Yndependencia, y otro Adios al nueve de Julio de 1833—

Nosotros queremos repetir tan hermosas expresiones—Al nueve—de Julio—Adios—decimos tambien, y con íntima respetuosa complacencia, saludamos en el aniversario de la gloriosa Yndependencia nacional, á nuestro Exmo. Sr. Gobernador, Ylustre General D. Juan Manuel de Rosas, y á todos nuestros compatriotas queridos—

Correspondencia relativa a los negocios de Hungria.

1847 y 1849.

Presentada á ambas Cámaras del Parlamento por órden de Su Magestad Británica.

Agosto 15 de 1850.

[Continuacion.]

No. 169.

Mr. Magenis al Vizconde Palmerston. [Recibida el 8 de Mayo.]

(Extracto.) Viena, Mayo 3 de 1849.

Creo que no ha tenido lugar ningun cambio en la posicion del ejército Ymperial desde la última vez que tuve el honor de informar á Vuestra Señoria sobre el asunto. Ocupa el pais desde Altemburgo hasta Presburgo sobre la márgen derecha del Danubio, con el cuerpo del General Wohlgemuth sobre la márgen izquierda, y es probable que el General Welden esté aguardando la llegada de los Rusos para reasumir la ofensiva.

Sus movimientos y planes se mantienen naturalmente secretos y nada se ha publicado respecto de ellos hace bastante tiempo.

El General Berg regresó de Olmütz ayer por la mañana, y he sabido que se había despachado un General Austriaco de alli á San-Petersburgo. La contestacion del Emperador de Rusia á la peticion del auxilio Ruso en Galicia y Hungría no se había recibido aquí ayer; pero se sabía que Su Majestad Ymperial se proponía estar en Varsovia el 9 del corriente, y se aseguraba de tal modo que su contestacion sería favorable, que se han tomado ya medidas al efecto, y he sabido que se ha obtenido el consentimiento del Gabinete de Berlin para el paso de las tropas Rusas por aquella parte del territorio Prusiano que está atravesada por el ferro-carril desde Varsovia y Cracovia hasta la frontera Austriaca.

N.° 170.

Mr. Magenis al Vizconde Palmerston.—(Recibida el 10 de Mayo.)

Milord, Viena, Mayo 4 de 1849.

Han quedado muy asombrados aqui ayer por la publicacion en el Diario de Pesth del 27 de Abril de los procedimientos de la Asamblea Nacional Húngara en Debreczin el 14 del mismo mes, en la que la deposicion de la Casa de Lorena Habsburgo, la declaracion de la independencia de Hungría y las provincias pertenecientes á ella, y finalmente el nombramiento de Kossuth como Presidente hasta que la voluntad nacional haya decidido sobre la forma futura del Gobierno, se adoptaron unánimemente por ámbas Cámaras sin discusion, y sin que haya tenido ni una sola persona el valor ó intencion de levantar la voz contra este procedimiento.

Es curioso que el diario de Pesth del 27 del pasado, publicado despues del regreso de los insurrectos á aquella capital, hubiese dado primero la noticia de este importante procedimiento; claramente prueba que el partido Ymperial de Hungría debe haber tenido un conocimiento muy imperfecto con respecto á los insurrectos, cuando solo se supo aquí casi tres semanas despues, una medida de semejante naturaleza adoptada en la iglesia principal del parage en que la Asamblea tuvo su sesion, á fin de dar mayor solemnidad y publicidad á sus votos, y en presencia de millares de espectadores.

Correspondence respecting the Affairs of Hungary.

1847—1849.

Presented to both Houses of Parliament by Command of Her Britannic Majesty.

August 15, 1850.

(*Continuation.*)

No. 169.

Mr. Magenis to Viscount Palmerston. (Received May 8.)

(Extract.) Vienna, May 3, 1849.

No changes have taken place, I believe, in the position of the Imperial army since I had last the honour to report to your Lordship on that subject. It occupies the country from Altenburg to Presburg on the right bank of the Danube, with General Wohlgemuth's corps on the left bank, and General Welden is probably awaiting the arrival of the Russians to resume the offensive. His movements and plans are naturally kept secret, and nothing has of late been published respecting them.

General Berg returned yesterday morning from Olmütz, and I understand that an Austrian General has been dispatched from thence to St. Petersburgh. The answer of the Emperor of Russia to the application for Russian assistance in Gallicia and Hungary had not been received here yesterday; but it was known that His Imperial Majesty proposed to be at Warsaw on the 9th instant, and it was so far concluded that his answer would be favourable, that measures have been already taken in that sense, and I learn that the consent of the Cabinet of Berlin has been obtained to the passage of the Russian troops through that portion of the Prussian territory which is traversed by the railroad from Warsaw and Cracow to the Austrian frontier.

No. 170.

Mr. Magenis to Viscount Palmerston.—[Received May 10.]

My Lord, Vienna, May 4, 1849.

Considerable astonishment was caused here yesterday by the publication in the Pesth Journal of the 27th of April, of the proceedings of the Hungarian National Assembly at Debreczin on the 14th of that month, on which occasion the deposition of the House of Lorraine-Habsburg; the declaration of the independence of Hungary and the provinces belonging to it; and finally the nomination of Kossuth as President until the national will should have decided on the future form of Government, were unanimously adopted by both Houses without discussion, and without a single person having had either the courage or the foresight to raise his voice against such a proceeding.

It is curious that the Pesth Journal of the 27th ultimo, published after the return of the insurgents to that capital, should have given the first intelligence of this important proceeding; it proves clearly that the information of the Imperial party in Hungary respecting the insurgents must have been very deficient, when a measure of such a nature adopted in the great church of the place in which the Assembly held its sitting, in order to give greater solemnity and publicity to their vote, and in the presence of

La mocion fué hecha por el mismo Kossuth. Dijo, despues de haber detallado sus recientes victorias, que había llegado el momento de que la Hungría sacudiese las cadenas que había cargado durante 300 años; de que asumiese el lugar que le correspondía entre las naciones de Europa; y rompiese con aquella dinastia que por su perfidia había perdido para siempre el amor y la fidelidad de la nacion. En seguida propuso decretar á nombre de la nacion:

1. ° Que la Hungria, Transilvania y las provincias que le pertenecen, se declaren en un Estado libre é independiente, y sus límites territoriales se proclamen inseparables é inviolables.

2. ° Que la Casa de Habsburgo-Lorena había rasgado con sus propias manos la Sancion Pragmática y todos los demas tratados que la ligan á la Hungría, y por consiguiente había perdido todos sus derechos al Trono, y quedaba desterrada del pais para siempre por su conducta traidora y ataque armado sobre la Hungría, por separar la Transilvania y Croacia de la Hungría, por tratar de destruir por la fuerza de las armas la existencia independiente del pais, y por solicitar tambien el auxilio de una potencia extrangera para coadyuvar en esta tentativa homicida.

3. ° El deseo de la Hungría, como Estado libre è independiente, mientras no sea atacada en sus derechos, de mantener relaciones pacíficas y amigables con todos los demas paises, y en particular con los que han estado hasta ahora bajo el gobierno del mismo Príncipe, como tambien con los Estados vecinos de Turquía é Ytalia.

4. ° La Asamblea Nacional deberá decidir la forma futura de Gobierno, y mientras esta se complete, debía gobernar el pais bajo su responsabilidad personal un Presidente con un Ministerio compuesto de personas nombradas por él.

5. ° Una comision de tres personas redactará, un manifiesto que abrace los principios propuestos en las referidas resoluciones.

Estas resoluciones fueron unánimemente adoptadas por ambas Cámaras sin discusion.

En conformidad con la 4. ª Resolucion, la Asamblea declaró su confianza en el firme patriotismo de Kossuth, y le nombró Presidente. Ha sido nombrado tambien miembro de la Comision que redactará el Manifiesto propuesto.

Por estos actos Kossuth y la Asamblea, que parece obrar enteramente bajo sus órdenes, han arrojado por último la máscara de lealtad con que pretendian cubrir su conducta anterior.

Los gefes de la revolucion están tal vez demasiado comprometidos para retirarse, aun despues de un acto que probablemente hubiera encontrado resistencia hace algunos meses. Pero en el pueblo, que, aunque ignorante, dicen que es muy adicto á su Rey, á los principios Monárquicos y á la dinastía, estos hechos pueden producir muchas defecciones, y á penas puede dejar de suceder así si dá el ejemplo alguna persona de prestigio. Es la opinion de las personas de aquí que conocen los sentimientos de su pais mucho mejor de lo yo pueda pretender, que el mismo Kossuth hubiera vacilado en adoptar esta marcha, y en proponer resoluciones tan contrarias á esos sentimientos y simpatías, que conoce bien, si no hubiera estado bajo la influencia de los gefes Polacos de la insurreccion; y la marcha que se había adoptado la atribuyen al influjo y á la instigacion de los gefes Polacos de la Revolucion de Hungría.

Tengo, &a.

(Firma o) ARTURO C. MAGENIS.

No. 170.

Mr. Magenis al Vizconde Palmerston—[Recibida el 10 de Mayo.]

Milord, Viena, Mayo 4 de 1849.

Se recibió aquí ayer el consentimiento del Emperador de Rusia á la peticion del auxilio militar por el Austria.

La fuerza auxiliar Rusa debe componerse de tres cuerpos de ejército: el primero al mando del General Rüdiger, entrará por Cracovia; el segundo por el Bukowina; y el tercero al mando del General Lüders de Walaquia y Transilvania, y de la Baja Hungría.

El número total será de mas de 120,000 hombres de todas armas, y el Mariscal Paskiewitch debe tener la direccion suprema de todos, á pesar de que no sé si es que atravesará la frontera de Austria, ó tomará alguna parte activa en las operaciones militares.

Dicen que el Emperador de Rusia se ha encontrado en Troer, á su regreso de Moscow á San Petersburgo, con el feldjäger que fué portador de la peticion del auxilio militar, y que ha dado inmediatamente todas las órdenes necesarias para la aproximacion de los tres cuerpos ya mencionados, y despachó al mismo correo prometiendo conceder el auxilio militar que se pedia.

No ha ocurrido ninguna mudanza en las posiciones ocupadas por el ejército Ymperial en Hungría desde mi último despacho de ayer.

Tengo, &c.

[Firmado] ARTURO C. MAGENIS.

No. 172.

Mr. Buchanan al Vizconde Palmerston. [Recibida el 15 de Mayo.]

[Extracto,] San-Petersburgo, Mayo 2 de 1849.

Teniendo todo motivo para creer que se habian despachado órdenes de aqui á Varsovia para la entrada de una fuerza Rusa en

thousands of spectators, should only be known here nearly three weeks after.

The motion was made by Kossuth himself. He stated, after having detailed their recent victories, that the moment was come for Hungary to shake off the chains which had weighed on her for 300 years; to assume the place that was her right among the nations of Europe; and to break with that dynasty which by its treachery had lost for ever the love and fidelity of the nation. He then proposed to decree in the name of the nation:

1st. That Hungary, Transylvania, and the provinces belonging to it, should be declared a free and independent State, and its territorial limits pronounced inseparable and inviolable.

2nd. That the House of Habsburg-Lorraine by its traitorous conduct and armed attack on Hungary, by its separatation of Transylvania and Croatia from Hungary, by its attempt by force of arms to destroy the independent existence of the country, and by even calling in the aid of a foreign Power to assist in this murderous attempt, had torn with its own hands the Pragmatic Sanction and all other Treaties binding it to Hungary, and had consequently forfeited all rights to the Throne, and was banished for ever from the country.

3rd. The desire of Hungary, as an independent and free State, so long as her rights were unassailed, to maintain peaceable and friendly relations with all other countries, and particularly with those which were heretofore under the rule of the same Prince, as well as with the neighbouring States of Turkey and Italy.

4th. The future form of Government to be decided by the National Assembly, and until that was completed, that a President with a Ministry composed of persons named by him, were to govern the country under their personal responsibility.

5th. A committee of three persons to draw up a manifesto to embrace the principles laid down in the above resolutions.

These resolutions were unanimously adopted by both Houses without discussion.

In conformity with the 4th Resolution, the Assembly declared its confidence in the unshaken patriotism of Kossuth, and named him President. He was also appointed one of the Committee to draw up the proposed Manifesto.

By these acts Kossuth and the Assembly, which appears to act entirely under his orders, have at last thrown aside the mask of loyalty with which they sought to cover their former conduct.

The leaders of the revolution are perhaps too deeply compromised to withdraw, even after an act which would probably have met with resistance some months ago. But with the people, who, though ignorant, are said to be deeply attached to their King, the Monarchical principle, and to the dynasty, these acts may produce many defections, and can hardly fail to do so, if any one of influence sets the example. It is the opinion of persons here who are much better acquainted with the feelings of their country than I can pretend to be, that even Kossuth would have hesitated to adopt this course, and to propose resolutions so contrary to those feelings and sympathies, which he well knows, had he not been under the influence of the Polish leaders, of the insurrection; and they attribute to the ascendancy and instigation of the Polish leaders of the Hungarian Revolution, the course which had been adopted.

I have, &c.

(Signed) ARTHUR C. MAGENIS.

No. 171.

Mr. Magenis to Viscount Palmerston.—(Received May 10.)

My Lord, Vienna, May 4, 1849.

The consent of the Emperor of Russia to the Austrian application for military assistance was received here yesterday.

The Russian auxiliary force is to consist of of three corps d'armée: the first under the orders of General Rüdiger, to enter by Cracow; the second by the Bukowine and the third under General Lüders, from Wallachia and Transilvania, and Lower Hungary.

The total amount will be upwards of 120,000 men of all arms, and Marshal Paskiewitch is to have the supreme direction of the whole, though I cannot say whether he is to cross the Austrian frontier, or take any active part in the military operations.

The Emperor of Russia is said to have met at Troer, on his return from Moscow to St. Petersburgh, the feldjäger who was the bearer of the application for military assistance, and to have given on the spot all the orders necessary for the advance of the three corps mentioned above, and sent back the same courier with his promise to grant the military assistance which was required.

No change has occurred in the positions occupied by the Imperial army in Hungary since my despatch of yesterday.

I have, &c.

(Signed) ARTHUR C. MAGENIS.

No. 172.

Mr. Buchanan to Viscount Palmerston.—[Received May 15.]

(Extract.) St. Petersburgh, May 2, 1849.

Having every reason to believe that orders had been dispatched from hence to Warsaw for the entrance of a Russian force into Galli-

Galicia, me ví con el Conde Nesselrode esta mañana, y le manifesté el deseo de que S. E. me diese algunas explicaciones respecto de los rumores que circulaban sobre el asunto. El Canciller dijo que se habian mandado órdenes al Mariscal Paskiewitch, autorizándole para suministrar tropas á las autoridades Austriacas, si ocurriesen por ellas; y S. E. me dió á entender que no tendrian ningun impedimento para pasar donde quiera que exigiesen sus servicios las necesidades de la guerra: "Dieu sait oú les événemens de la guerre les méneront." [Dios sabe donde los conducirán los acontecimientos de la guerra]

Con respecto á la política que ha conducido á la adopcion de esta medida séria por parte de la Rusia, S. E. dijo que las numerosas y complicadas dificultades con que tenía que disputar el Gabinete Austriaco, la simpatía del Emperador con el Gobierno de aquel imperio, y la necesidad de proteger sus propios dominios, amenazados indirectamente al menos por el carácter de la guerra en Hungría, se habían combinado para inducir á Su Magestad Ymperial á mandar sus tropas á Galicia, por mas que sea contrario á sus deseos, y á la marcha que había seguido hasta ahora.

N. ° 173.

Mr. Buchanan al Vizconde Palmerston. (Recibida el 15 de Mayo.)

Milord, San-Petersburgo, Mayo 3 de 1849.

El Emperador regresó de Moscow á esta capital el 29 del pasado, y despues le han seguido todos los otros miembros de la familia Ymperial; la Emperatriz, que fué la última, llegó al Palacio de Ynvierno ayer á la tarde.

Creo que su Magestad Ymperial solo permanecerá aquí hasta el 14 del corriente, que pasará á Varsovia, para inspeccionar las tropas de la frontera.

Me han asegurado que el Conde Nesselrode ha recibido órden de acompañará Su Magestad Ymperial en su vuelta, que empleará, dicen, tres ó cuatro semanas.

Tengo, &a.

[Firmado] ANDRES BUCHANAN.

No. 174.

Mr. Buchanan al Vizconde Palmerston—[Recibida el 13 de Mayo.]

(Extracto.) San Petersburgo, Mayo 5 de 1849.

Tengo el honor de informar, con referencia á mi despacho del 25 del pasado, que ya no queda duda que este Gobierno ha condescendido con el de Austria en la peticion del auxilio armado, y que se dirigieron órdenes á Varsovia la semana pasada, para que entre inmediatamente un ejército Ruso en Galicia.

No. 175.

Mr. Buchanan al Vizconde Palmerston—(Recibida el 15 de Mayo.)

(Extracto.) San Petersburgo, Mayo 5 de 1849.

El mismo Conde Nesselrode me ha informado que acompañará al Emperador á Varsovia el 14 del corriente.

No. 176.

Mr. Magenis al Vizconde Palmerston—[Recibida el 15 de Mayo.]

Milord, Viena, Mayo 8 de 1849.

No ha tenido lugar ningun cambio de importancia en la posicion del ejército Ymperial en Hungría desde la última vez que tuve el honor de escribir á Vuestra Señoría sobre el asunto.

El General Welden ha mudado su cuartel general de Carlburgo, como ocho millas al Sur de Presburgo, á esta ciudad, y ocupa la márgen derecha del Danubio entre Altemburgo y Raab. El General Wohlgemuth cubre á Presburgo por la márgen izquierda.

Existe una gran incertidumbre con respecto á los movimientos de Georgey, y no se sabe aquí si es que se halla todavía entre el Waag y el Neutra descansando sobre Comorn, ó si se ha retirado á los circuitos montañosos al nord-este de aquella fortaleza.

Creo que el General Polaco Dembinski manda las fuerzas de los insurrectos de cerca de Raab.

Los insurrectos hicieron últimamente una demostracion contra Oedenburgo, y avanzaron hasta Zinkendorf, en el naciente del Lago Neusiedler, pero fueron repelidos.

Se espera la llegada de los Rusos con mucha ansiedad, y se vé claramente que no se considera suficientemente fuerte el General Welden para proseguir la ofensiva hasta no ser auxiliado por aquellos. Se sabe por cartas particulares de Cracovia que la vanguardia de los Rusos, en número de 17,000 hombres, había llegado alli el 5 del corriente. Se han hecho preparativos para dirigirlos por el ferro-carril, y me ha dicho uno de sus directores, que por ese modo de conduccion se pueden mandar diariamente de 5,000 á 8,000 hombres; el primer número con facilidad, el segundo empleando todos sus recursos. He sabido por una persona que llegó aquí ayer por el ferro-carril, que se reunian provisiones, forrage, &a., para el uso de los Rusos en Prerau y Göding, como si debieran principiar su marcha á Hungría desde estos dos puntos. Sinembargo se observa estricto secreto con respecto á su propuesta marcha.

Me han dicho que existe el mejor espíritu y disciplina en el ejército concentrado al rededor de Presburgo al mando del General Welden, y que la union y amistad entre los

cia, I called upon Count Nesselrode this morning, and expressed a hope that his Excellency would give me some explanation respecting the reports which were in circulation upon the subject. The Chancellor said that orders had been sent to Marshal Paskiewitch, authorizing him to furnish troops to the Austrian authorities, if they applied for them; and his Excellency gave me to understand that they would not be restrained from proceeding wherever the necessities of the war might call for their services: "Dieu sait oú les événemens de la guerre les méneront."

With respect to the policy which has led to the adoption of this serious measure on the part of Russia, his Excellency said that the numerous and complicated difficulties with which the Austrian Cabinet had to contend, the sympathy of the Emperor with the Government of that empire, and the necessity of protecting the interest of his own dominions, menaced at least indirectly by the character of the war in Hungary, had combined to induce His Imperial Majesty to send his troops into Gallicia, however much his doing so might be opposed to his wishes, and to the course which he had hitherto pursued.

No. 173.

Mr. Buchanan to Viscount Palmerston.—[Received May 15.]

My Lord, St. Petersburgh, May 3, 1849.

The Emperor returned to this capital from Moscow on the 29th ultimo, and has since been followed by all the other members of the Imperial Family; the Empress, who was the last to arrive, having reached the Winter Palace yesterday evening.

His Imperial Majesty will, I understand, only remain here till the 14th instant, when he will proceed to Warsaw, to inspect the troops on the frontier.

I am assured that Count Nesselrode has received orders to accompany His Imperial Majesty on his tour, which it is said will occupy three or four weeks.

I have &c.

[Signed] ANDREW BUCHANAN.

No. 174.

Mr. Buchanan to Viscount Palmerston.—[Received May 13.]

(Extract.) St. Petersburgh, May 4, 1849.

I have the honour to report, with reference to my despatch of the 25th ultimo, that there is no longer any doubt that this Government have complied with a request from Austria for armed assistance, and that orders were forwarded last week to Warsaw, for the immediate entrance into Gallicia of a Russian army.

No. 175.

Mr. Buchanan to Viscount Palmerston.—(Received May 15.)

(Extract.) St. Petersburgh, May 5, 1849.

Count Nesselrode has informed me himself that he will accompany the Emperor to Warsaw on the 14th instant.

No. 176.

Mr. Magenis to Viscount Palmerston—(Received May 15.)

My Lord, Vienna, May 8, 1849.

No changes of importance have taken place in the position of the Imperial army in Hungary since I last had the honour to address your Lordship on that subject.

General Welden has removed his headquarters from Carlburg, about eight miles south of Presburg, to that city, and occupies the right bank of the Danube between Altenburg and Raab. General Wohlgemuth covers Presburg on the left bank.

Great uncertainty exists as to Georgey's movements, and it is not known here whether he is still between the Waag and the Neutra resting on Comorn, or whether he has retreated to the mountainous districts north-east of that fortress.

The Polish General Dembinski commands, I understand, the insurgent forces near Raab.

The insurgents lately made a demonstration against Oedenburg, and advanced as far as Zinkendorf, at the head of the Neusiedler Lake, but were repulsed.

The arrival of the Russians is anxiously expected, and it is clear that General Welden does not think himself sufficiently strong to resume the offensive until supported by them. Private letters from Cracow state that the advanced guard of the Russians, amounting to 17,000 men, had arrived there on the 5th instant. Preparations have been made to forward them on by the railroad, and I have been told by one of its directors, that they can send by that mode of conveyance from 5000 to 8000 men daily; the former number with ease, the latter by using all their resources. I learn from a person who arrived here yesterday by the railroad, that provisions, forage, &c, for the use of the Russians were collected at Prerau and Göding, as if they were to commence their march into Hungary from those two points. Strict secrecy is however maintained as to their proposed march.

I am told that the best feeling and discipline exist in the army concentrated round Presburg under the orders of General Welden and that the unity and agreement between the various commanders which had been so

varios comandantes que había variado tanto, han sido completamente restauradas por su energía y bajo su mando.

Muchos de los jóvenes generales que mas se distinguieron en Ytalia han recibido mandos en Hungría. El General Conde Clam-Gallas, Bianchi y el Baron Reischach han llegado aquí de camino para Hungría. Hace algun tiempo que se hallan en Hungria los Generales Wohlgemuth y Benedeck.

Ha llegado tambien de Ytalia una brigada de caballería, pero no se piensa por ahora emplear en Hungría ninguna infanteria de la que compone el ejército de Ytalia.

Tengo, &a.

(Firmado) ARTURO C. MAGENIS.

No. 177.

El Cónsul-General Fonblanque al Vizconde Palmerston—[Recibida el 15 de Mayo.]

[Extracto.] Belgrado, Mayo 4 de 1849.

Me permito incluir copia de mi despacho del 27 de Abril á Sir Stratford Canning.

Segun las noticias de esta mañana parece que tambien Verchez ha sido ocupada por los Húngaros; pero el mayor resultado de estos movimientos es la gran miseria que ocasionan á las poblaciones que por la misma razon cambian de lugar; se mantienen en suspension algunos cuerpos Austriacos como efecto subsidiario, mientras que el objeto principal de los Magyares es claramente atacar á Viena antes que los Rusos tengan tiempo de llegar allí.

(*Continuará.*)

much shaken, has been completely restored by his energy and under his command.

Several of the young generals who were the most distinguished in Italy have received commands in Hungary. General Count Clam-Gallas, Bianchi, and Baron Reischach have arrived here on their road there. Generals Wohlgemuth and Benedeck have been in Hungary for some time.

A brigade of cavalry has also arrived from Italy, but it is not intended at present to employ in Hungary any of the infantry composing the Italian army.

I have, &c.

[Signed] ARTHUR G. MAGENIS.

No. 177.

Consul-General Fonblanque to Viscount Palmerston.—(Received May 15.)

(Extract.) Belgrade, May 4, 1849.

I beg to inclose copy of my despatch of the 27th April to Sir Stratford Canning.

By this morning's accounts it would appear that Verchez also has been occupied by the Hungarians; but the greatest result of these movements is the amount of misery they cause to populations thereby displaced; as a subsidiary effect some Austrian corps are kept in suspense, while the main object of the Magyars avowedly is to make a dash at Vienna before the Russians have time to reach it.

[*To be continued.*]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 10 de Julio de 1851.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS—

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido. Meses.*	*Dias.*	*Premio á 1¼*	*Contribucion cobrada. año 1851.*
30,000	3	3	1,395	60
30,000	"	"	1,395	60
60,000			2,790	120

		Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.								
Existencia del Miércoles 8 del corriente		4,198,031 5¼	9 3¼	5,389,390 3	1,986	2,992,700	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria		2,943 2	" "	7,487 5				
Contribucion cobrada segun se demuestra arriba.		120						
		4,201,094 7½	9 3¼	5,396,878	1,986	2,992,700	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Billetes renovados segun se demuestra arriba			" "	" " "	" "	60,000		
Premio..........idem..........idem		2,790						
A D. O. J. Hayes y Ca., por zapatos que ha entregado en el Canton Palermo		10,948						
A D. J. Portal y Ca., por lámparas y palmatorias, con destino á objetos del servicio público.		580						
A D. Pablo Peirano, por losa y cristales para id. id.	780							
Al mismo, por varios artículos para id. id.	617							
	1,397	97	" "	1,300				
Existencia		4,186,679 7½	9 3¼	5,395,578	1,986	2,932,700	4,385,600	1,596,913 7½
		4,201,094 7½	9 3¼	5,396,878	1,986	2,992,700	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Jueves 10 de Julio de 1851.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Exist'a del Martes— De comisos y dep'tos.		2,588 6		53 1
Exist'a del Martes— Del Estado	53,523 5	" "	" "	
Entrada	1,298	" "	7,487 5	
Salida	604 5			
Puerto	440			
Contribucion	600 5			
	56,466 7	2,588 6	7,487 5	53 1

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
A la Tesorería General.	2,943 2	" "	7,487 5	
Existencia	53,523 5	2,588 6	" "	53 1
	56,466 7	2,588 6	7,487 5	53 1

Buenos Ayres, Julio 10 de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
Ynterviene—ALBARRAZIN—

V.° B.°—BERNAL—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias, cargamentos y consignatarios

NACIONALES.

Pailebot Aguila, de 55 toneladas, patron Josè Constanzó, del Buceo el 6, con 200 fanegas maiz; á Bernardo Delfino.

Balandra Fama, de 5 tns., p. Pedro Acosta, del Carmelo el 6, con 11 carradas leña; al patron.

Balandra Bola, de 15 tns., p. Manuel Trigo, de la Colonia ayer, con 10 toneladas piedra; al patron.

Balandra Dos Compadres, de 4 tns., p. Lázaro Facio, del Monte ayer, con 6 carradas leña, 3 pipas agrio; al patron.

EXTRANGEROS.

Cuter oriental Buceo, de 6 tns., p. Manuel Blanco, del Buceo el 7, en lastre; al patron.

Barca inglesa Leopard, de 300 tns., capitan Jorge Soire, de Liverpool el 10 de Mayo; á Nicholson, Green y Ca.: á los mismos, 65 bultos mercancias: al capitan, 1 cajon calzado, 19 bultos mercancias: á Samuel Hesse, 125 bultos mercancias, 25 atados ferreteria, 500 ollas de fierro, 250 estufas: á la órden, 31 bultos mercancias, 50 cajones hoja de lata: á Turner y Ca., 25 bultos mercancias: á Barber y Orr, 109 bultos mercancias, 1,100 ollas de fierro: á Duguid, Barton y Ca., 20 bultos mercancias: á Jorge Bell y Ca., 79 toneladas fierro, 57 toneladas carbon de piedra, 12 bultos mercancias: á R. J. Carlisle y Ca., 16 bultos mercancias: á Brownell, Grey y Ca., 71 bultos mercancias: á Plowes, Atkinson y Ca., 6 fardos algodones: á E. Lumb y Ca., 15 cascos ferreteria, 20 bultos mercancias, 50 cuñetes clavos: á Parlane, Macalister y Ca., 31 canastos loza, 6 fardos mercancias: á Rennie, Tweedie y Ca., 2 cajones efectos: á Wilson, Bell y Ca., 17 toneladas fierro, 50 cajones hoja de lata, 55 bultos mercancias: á la órden, 1 canasto muebles: á W. Latham y Ca., 3 cajones mercancias: á J. C. Thompson y Ca., 13 cajones mercancias: á William Hails, 3 cajones mercancias: á Gifford y hermanos, 45 bultos mercancias: á Nuttal y Ca., 21 bultos mercancias, 519 ollas de fierro: á Drabble y hermanos, 105 fardos efectos, 1 cajon mercancias: á Bayley y hermanos, 2 cajones mercancias: á Juan Best y hermanos, 9 fardos efectos: á C. Wilate, 1 fardito mercancias: á Eberhard y Ca., 1 fardo mercancias: á W. P. Sado, 4 bultos mercancias: á Juan G. Smith y Ca., 1 cajon mercancias: á Thompson y Ca., 1 bolsa muestras: á Anderson, Mc'Crae, 1 bulto mercancias: 2 pasageros.

Son Nacionales.......... 4
Yd. extrangeros.......... 2
Total.... 6

Buenos Ayres, Julio 10 de 1851.
Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos y destinos.

NACIONALES.

Queche Medio Mundo, de 50 tns., p. Manuel Cabazen, para el Ñancay, en lastre; por el patron.

Goleta Bella Rosa, de 50 tns., p. Nicolas Sifredi, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Balandra San Antonio de 20 tns., p. Juan Puchete, para el Monte, en lastre; por el patron.

Goleta General Echagüe, de 32 tns., p. Estovan Peraso, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Balandra Jorge, de 9 tns., p. Antonio Lanero, para el Monte, en lastre; por el patron.

Pailebot Aureliano, de 7 tns., p. Bernardo Buchadone, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Goleta Nieves del Cármen, de 24 tns. p. Jacinto Bubier, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Pailebot Hernani, de 30 tns., p. José Puyol, para Corrientes, con 100 fanegas sal, 50 barricas harina, 31 barriles cerveza, 6 bultos efectos de tienda, 4 cuarterolas bebidas, 12 balas papel; por el patron.

Goleta Primera Fortuna, de 30 tns., p. Bernardo Mortero, para el Rosario, San Nicolás, y Santa Fé, con 20 barricas azucar, 20 damajuanas ginebra, 20 rollos tabaco, 100 barricas harina, 10 pipas vino, 5 idem caña, 12 bolsas arroz; por el patron.

Goleta Jóven Mariquita, de 82 tns., p. Santiago Carreges, para el Paraná, con 12 barricas cerveza, 8 rollos tabaco; por el patron.

Goleta Maria, de 68 tns., p. Santiago Yndice, para Santa Fé, con 8 pipas vino, 2 idem caña, 16 rollos tabaco, 22 barricas azucar, 3 idem arroz, 2 balas papel, 25 damajuanas ginebra, 3 canastos loza, 2 cajones cristales, 100 barricas harina; por el patron.

Goleta Manuelita, de 30 tns., p. Estevan Princhivalli, para la Concordia, con 100 cajones vacios, 25 camas, 18 quintales fierro, 1 docena sillas; por el patron.

Goleta Verdadera Amistad, de 40 toneladas, patron Pedro Salomon, para Gualeguaychú, con 150 fanegas sal; por el patron.

Queche ballenera Fidela, de 10 tns., p. Yldefonso Luna, para Gualeguaychú, con 10 cajones orejones, 4 idem efectos, 1 cajoncito con articulos de herreria, 1 fardito efectos, 2 armazones de sillas de montar de señora, 1 bolsa pimienta, 12 fanegas sal, ½ tonelada carbon de piedra, 3 quintales fierro, 6 trozos de madera de algarrobo, 800 atados efectos de tienda, 4 cajones idem idem, 12 fardos idem; por el patron.

Pailebot Alejandro, de 124 tns., cap. Alejandro Muratore, para el Buceo, con 64 cajones mercancias, 27 fardos idem, 1 bulto idem, 3 atados idem, 1 bolsa idem, 1 barrica idem, 400 zuelas, 72 canastos loza, 1 máquina para matar hormigas; por Ocampo y Risso (hijo).

EXTRANGEROS.

Bergantin ingles Ytalia, de 163 tns., cap. Eduardo Harris, para Puertos de Yngiaterra, con 159 pipas grasa, 1 cuarterola idem, 1,900 astas, 19,000 caracues, 4,728 cueros vacunos salados, 980 idem de potro idem; por Juan Higginbothom.

Vapor de guerra de S. M. B. Rifleman, Comandante teniente Dalton, para Montevideo.

Son nacionales.... 15
Yd. extrangeros... 2
Total.... 17

Buenos Ayres, Julio 10 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.
TABLADA DEL SUD.
Julio 9.

Con dos guias, la 1.ª de Ajó y la 2.ª del Tordillo, ha conducido don Alejandro Juares 304 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 15 á don Rafael Videla, 6 á don Ventura Avila, 1 á don Francisco Guardia, 1 á don José María Suarez, 1 á doña Petrona Urit, 1 á doña Vicenta Gomez, 36 á don Julian Castaño, 1 á don Benjamin Susviaurri, 1 á doña Trinidad Avilés, 3 á doña Cayetana Gramajo, 2 á don N. Echagüe, 1 á doña Rosa Cisneros, 60 á don Tomas Cavieses, 1 á don Guillermo Girado, 1 á don Juan C. Girado, 2 á don Yldefonso Gomez, 1 á don Jorge Gibson, 65 á don Lorenzo San Roman, 7 á don Gabriel Banegas, 7 á don Francisco Ybarra, 21 á doña Maria de la Paz, 8 á don Gregorio Ybarra, 7 á don Antonio Nieto, 3 á doña Justa Girado, 10 á don Felix Martinez, 14 á don Juan Cabrera, 8 á don Teodoro Diaz, 18 á don Estanislao Mateus, 1 á don José Olivera, 1 á don Ysidro Aguilar: para abasto—que hacen las.......... 304

10.

Del Tordillo ha conducido don Juan S. Peralta 142 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 38 á don Manuel Medina, 21 á doña Agustina Gonzalez, 40 á don Jacinto Molina, 3 á don Roman Caraballo, 12 á don Domingo Corbalan, 28 á don Manuel Vallejos: para abasto—que hacen las.......... 142

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Esta cuenta de gasto de Escritorio del Ministerio de Relaciones Exteriores en el mes de Mayo último, que rinde el Habilitado D. José María Reybaud, la encuentra la Contaduría en estado de merecer la superior aprobacion de V. E., por cuanto la suma de 66 ps. 5¼ rs. que recibió de la Tesorería General, es conforme con la que acredita debidamente distribuida—Buenos Ayres, Junio 8 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—El haber de Mayo último [mes de América] de las pensionistas del Monte Pio de Ministerio, ascendió á 2,516 ps. 2 reales, los cuales le fueron entregados por la Tesorería General al Habilitado D. Francisco Maria Ramiro; y mediante que la distribucion de dicha suma la acredita debidamente con los 32 adjuntos documentos, ningun reparo ofrece á la Contaduria en que, siendo V. E. servido, le dé á esta cuenta su superior aprobacion—Buenos Ayres, Julio 11 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Con los documentos originales números 1 á 25 que acompañan á esta cuenta, se encuentra comprobada la inversion de 35,538 pesos, en el pago ejecutado por el Comisario D. José Maria Rosende, por el haber del mes de Mayo último, á diferentes piquetes y partidas sueltas dependientes del Ejército en el Cuartel General de los Santos Lugares de Rosas; y es en esta virtud, que puede concedérsele la aprobacion, si V. E. fuese asi servido—Buenos Ayres, Junio 12 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Siendo V. E. servido, puede dar su superior aprobacion á esta cuenta que rinde el Habilidado D. Sandalio Mancilla, del pago hecho á los empleados en la renta de Correos por sus sueldos de Mayo [mes de América] último, mediante que los 1,216 pesos que recibió de la Tesorería General, son los que acredita debidamente distribuidos—Buenos Ayres, Junio 12 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Ningun reparo ofrece á la Contaduría en que, siendo V. E. servido, preste á esta cuenta su superior aprobacion, mediante que la suma de 1,283 pesos que recibió de la Tesorería General el Habilitado D. Benedicto Maciel, para pago de los sueldos de Mayo último [mes de América,] la comprueba debidamente distribuida—Buenos Ayres, Junio 14 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—En Mayo último [mes de América] le son de cargo al Habilitado D. Benedicto Maciel 262 pesos, para atender á los gastos de Escritorio del Ministerio de Gobierno, de los cuales acredita en esta cuenta haber invertido 65 pesos; por consiguiente queda un sobrante de 197 pesos, el cual debe formar la primera partida de cargo en la del presente mes: y es en esta virtud, que la Contaduria no encuentra reparo en que, siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Ayres, Junio 14 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—De la Tesoreria General le fueron entregados al Habilitado D. Marcial Callexa seiscientos pesos para pago de los sueldos de Mayo último [mes de América] de los empleados en el Tribunal de Comercio; y mediante que en esta cuenta acredita la distribucion de dicha suma, la Contaduria no encuentra reparo en que V. E., siendo servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Ayres, Junio 15 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Son de cargo al Director de la Biblioteca, en el mes de Mayo último, cincuenta pesos para atender á los gastos menores; y como esta suma la acredita debidamente invertida, no hay por parte de la Contaduria reparo alguno en que, siendo V. E. servido, le dé á esta cuenta su superior aprobacion—Buenos Ayres, Junio 17 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Treinta y tres pesos dos reales recibió de la Tesorería General el Habilitado D. Miguel Garcia Fernandez, para pago del sueldo de Mayo último del Portero del Tribunal de Medicina; y como acredita su entrega, encuentra la Contaduria la precedente cuenta en estado de merecer de V.E. su superior aprobacion—Buenos Ayres, Junio 17 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Para pago de los sueldos de Mayo último de los empleados en el Museo, recibió de la Tesorería General el Habilitado D. Miguel Garcia Fernandez 216 pesos 5 reales; y como dicha suma la acredita distribuida en esta cuenta, no ofrece reparo alguno á la Contaduria en que, siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Ayres, Junio 17 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

GRAN DESCUBRIMIENTO DEL AGUA MAESTRA.

Composicion específica para componer toda clase de techos que se lluevan, aunque se hallen en el peor estado de ruina; pues basta mojar un pincel en agua maestra, humedecer el techo, y quedará petrificado: cualquier persona lo puede efectuar, y su duracion será por 20 años, y si no es eficáz se devuelve el dinero; esta agua pierde para siempre el verdin y los yuyos, y destierra las hormigas; á mas, la agua que se recoja no causa mal ninguno, como se ha esperimentado mas de un año á esta parte.

NOTA.—Habiendo recibido el autor del agua maestra una considerable cantidad de ingredientes para dicha elavoracion, se venderá desde hoy en adelante en esa fábrica, dos clases de agua maestra; la de primera calidad, al precio de 20 pesos libra; idem mas inferior á 10 pesos libra: asegurando que de una libra de esta inferior, se pueden hacer cuatro libras de la que otros llaman composicion impermeable, ó composicion maestra, como lo probaré si lo exigen. Se vende únicamente en la fábrica calle de Representantes No. 203, y se proporcionan vasijas gratis—Buenos Ayres, Julio 12 de 1851—*Adriano Gomez.* jl7-10p.

! Viva la Confederacion !

Se vende

Un medio cuarto de tierra con fondo completo, con dos piezas de teja: en la calle del General Lopez casa sin N.° al lado del N.° 302, el que se interese en dichas dos piezas encontrará con quien tratar.

jl17—3p.

Tejas.

Se precisan 500 á 600 tejas. Darán razon en la Oficina de la Gaceta Mercantil. jl17—3p.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Al público.

Acabo de leer no con poca sorpresa un aviso, puesto y hecho publicar por Da. Carlota Perea, por el cual pretendiendo sorprender al público intenta á la vez inferirme un perjuicio muy gratuito, titulandose dueña de una finca de mi esclusiva propiedad, como podré patentizarlo en su cara por las respectivas Escrituras públicas de venta en mi favor que obran en mi poder y he querido hacer esta manifestacion al público con el objeto de que no se me clasifique culpable si toleraba y pasaba en silencio el paso avanzado y atentatorio que ha dado la Perea quien si se cree con algun título legítimo respecto de mis vienes podrá deducirlo en forma y ante la autoridad que compete. *Jose Guevara* jl17—

Se vende, por no necesitarla ya su dueño, una calesita inglesa, [Drag] muy fuerte, hecha expresamente para este pais por uno de los mas acreditados fabricantes, y de los mejores materiales, con guarniciones completas para uno de dos caballos. Solo hacen 8 meses que se ha construido, y no se ha ocupado sino seis ú ocho veces, de consiguiente está casi tan nueva como vino. La persona que se interese por ella, para verla y tratar, se servirá ocurrir á la calle la Piedad, Talabarteria de D. David Suffren, encargado de la venta. jl8—8c

---

Al público.

Clemente Gonzalez y Aguado participa á sus amigos, conocidos y al pùblico en general que quiera favorecerlo, que bajo la denominacion de Gonzalez y Compañia ha abierto en la calle Piedad N. 79 un Escritorio de Agencias, donde se promete servirlos con la eficacia y honradez que le caracterizan, en cuanto le ocupen y le sea compatible. jl8—6p.

Se previene al Pùplico.

Se me ha informado que D. Josè Guevara trata de vender una finca de mi propiedad la cual está situada en la calle del Perú N. 288 formando esquina à la plaza del Retiro; lo cual me corresponde por herencia de mis mayores: y al efecto de que no sorprenda algun comprador ó tome dinero sobre ella hago esta prevencion. j 8—3p. *Cartoto Pereo.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
AVISO.

D. Juan B. Romero, hace presente á las personas que se interesen en comprar su posecion, cita en el cuartel 52, que para el Viernes dos de Mayo, á las 11 de la mañana, se ha de celebrar la venta de dicha posecion en la casa martillo del Señor Arriola, por la mejor postura: promete á sus acreedores que desde que se halle con fondos para satisfacerles, los hará llamar al Tribunal de Comercio, donde fué demandado, para ser pagados conforme prescribe el Derecho.

Buenos Ayres, 30 de Abril de 1851.

Calzado Ingles nuevo de Pannos Corium.

A los Señores que buscan la comodidad y descanso para los piés se avisa; que acaban de llegar de Inglaterra y se vende en el almacen Calle la Defensa N. 17 un surtido de botines de Pannos Coriun genero de nueva invencion que parece al cuero mas fino y altamente recomendado tanto por su estrema suavidad como por su buena duracion.

Aviso.

El Domingo 15 del corriente Junio, se han desaparecido de la chacra de Madariaga, partido de la Matanza, dos caballos mansos, de tiro y silla, tordillos overos; uno de ellos herrado de las cuatro patas, ambos con la crin á medio tuce; cada uno de ellos tiene dos marcas diferentes: La persona que de noticias exactas de ellos, ó los entregue en la casa, calle de la Federacion No. 51. al lado del café de la Plata, recibirá 300 pesos de gratificacion.

jl3—6p.

Aviso.

En la calle de Tacuarí se vende una casa recien concluida cuartel 8, en la calle del Buen Orden, de a plaza de la Concepcion dos cuadras para Barracas. En la esquina de altos vive el dueño.

o9—5p.

Editor responsable: ESTEVAN HALLET.